



FACULTAD DE
DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho y Ciencias Políticas.

“EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y LEGITIMIDAD
DEL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE COMAS, 2018-
2022”

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADA

Autora:

Karina Fabiola Achin Cataño

Asesor:

Dr. Guisseppi Paul Morales Cauti

Lima - Perú

2022

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto con salud y así poder lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres, por apoyarme en todo momento, por sus ejemplos de perseverancia, constancia, valores y motivación; lo cual me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por el inmenso amor que me dan.

A mis hijos Kevin Alonso, José Carlos y Gonzalo Eduardo, para que vean en mí un ejemplo a seguir.

AGRADECIMIENTO

Gracias a la Universidad Privada del Norte, a todos los docentes y mis asesores claro está, por haberme permitido formar en esta digna institución y por ser los partícipes de este proceso de manera directa e indirecta.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE CONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
CAPITULO I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática	10
1.2. Antecedentes	16
1.3. Marco teórico	18
1.4. Justificación	24
1.5. Formulación de problema	25
1.6. Objetivos	25
1.7. Hipótesis	26
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	27
2.1. Tipo de investigación	27
2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
2.3. Población y muestra	29
2.4. Métodos de análisis de datos	31
2.5. Aspectos éticos	31
CAPÍTULO III. RESULTADOS	32
3.1. Descripción de resultados de la técnica de la entrevista	32
3.2. Descripción e interpretación de los resultados de la técnica de análisis documental	36
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN	41
4.1. Limitaciones	44
4.2. Implicancias	44
CONCLUSIONES	45

REFERENCIAS	46
ANEXOS	51
Anexo 1. Matriz de consistencia	51
Anexo 2. Entrevista a Rosario Landeo Balbuena	52
Anexo 3. Entrevista a Luis Alberto Lucas Paredes	53
Anexo 4. Entrevista a Deisy Yalta Zuta	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Guía de entrevista en relación a objetivos	28
Tabla 2. Lineamientos del Plan de gobierno municipal de Comas	30
Tabla 3. Lista de contribuyentes entrevistados en el distrito de Comas	30
Tabla 4. Resumen de la Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior orientadas a las mejoras de la gestión	37
Tabla 5. Resultado de la Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de auditoría y sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad	38
Tabla 6. Cuadro comparativo del Plan de Gobierno	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Variación de la legitimidad de los gobiernos en Costa Rica, Honduras y Venezuela 1993 y 2005	13
Figura 2: Confiabilidad de los gobiernos en países de América Latina	14
Figura 3: Porcentaje de entrevistados por rango de calificación de la gestión del Gobierno Distrital de Comas	32
Figura 4: Porcentaje de entrevistados por rango de calificación de la seguridad ciudadana del Gobierno Distrital de Comas	33
Figura 5: Porcentaje de entrevistados por rango de calificación del servicio de limpieza del Gobierno Distrital de Comas	34
Figura 6: Porcentaje de entrevistados por rango de calificación de ejecución de obras del Gobierno Distrital de Comas	35
Figura 7: Relación Plan de gobierno-Objetivos específicos	38

RESUMEN

La presente investigación tuvo **como propósito** el determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas para cumplir con el **objetivo general** que es determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022. Para lograr ello, se hizo utilización del **método** de la entrevista teniendo como instrumento la guía de observación. La muestra fueron nueve contribuyentes y dos documentos de auditoría emitido por el ente respectivo. Los hallazgos muestran que existe una afectación a la legitimidad en la gestión de dicho gobierno local puesto que la entidad no ha podido ejecutar el plan de gobierno con el cual accedió al mandato edil, resaltando negligencia en el rubro del sistema de limpieza y de seguridad. La **conclusión principal** es que el alejamiento de lo establecido en su Plan de Gobierno afecta la legitimidad que la población pudo tener con dicha candidatura pero que ahora ya no lo presentan.

Palabras Clave: partidos políticos, desarrollo de los gobiernos regionales y locales.

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to determine how the execution of the government plan affected the legitimacy of the local government of the district of Comas to meet the general objective that is to determine how the execution of the government plan affected the legitimacy of the government. district of Comas during the years 2018 - 2022. To achieve this, the interview method was used using the observation guide as an instrument. The sample was nine taxpayers and two control documents issued by the respective entity. The findings show that there is an affectation to the legitimacy in the management of said local government since the entity has not been able to execute the government plan with which it agreed to the mayor's mandate, highlighting negligence in the cleaning and security system. The main conclusion is that the departure from what is established in his Government Plan affects the legitimacy that the population could have had with said candidacy but that now they no longer present it

Key Words: political parties, development of regional and local governments.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Contexto internacional

En el plano internacional, la crisis de los partidos políticos ha dejado de manifiesto las deficiencias y las limitaciones de la democracia representativa, forjando más fuerte el ansiado interés de la humanidad de generar transformaciones promoviendo valores que permitan cambiar con urgencia a la clase política que gobierna en los diferentes países en el mundo actual, que no velan por el desarrollo de las naciones. Los ciudadanos han perdido la confianza a las organizaciones políticas y a las instituciones de tendencia democrática que al parecer señalan que la democracia representativa ha llegado al punto de no volver (Aguiló, 2010).

Esta crisis mundial da señales significativas de decaimiento de la democracia electoral, de la profundidad de declinación de hacer la política y sobre todo entender el significado real de la democracia. La situación actual es exigente para realizar una profunda reflexión sobre los efectos de la crisis económica en la política, se espera los grandes desafíos a los que deben enfrentar a todas las democracias que son representativas o deben construirlas. En el presente siglo los partidos políticos atraviesan por una grave crisis de legitimidad, porque la gente ha perdido la confianza y por esta razón las democracias en el mundo son débiles, con ciertas limitaciones y son conducidas por fuerzas antidemocráticas (Wolin, 2008).

En ese sentido la democracia se ha basado en la política más humillante, pobre y sobre todo cuestionada; en el siglo XIX la democracia era un sueño para cambiar y en el siglo XXI se ha convertido en retórico y sin contenido, porque los gobiernos elegidos no respetan los derechos fundamentales de la persona humana, tales son: la salud y educación. Hoy en día el FIM y el BM son las que ponen una serie de condiciones a los gobiernos de los países, no respetan la democracia, ni el buen gobierno porque en la práctica nada tienen de democrático, presentan sistemas políticos electoralmente democráticos, pero socialmente antidemocráticos. Por otro lado, presentan partidos políticos democráticos consolidados como ejemplo, pero en el fondo son ficticios, con democracias débiles y deslegitimadas, con discursos retóricos que se refieren al bien común y el progreso de la sociedad y ofrecen ser garantes de la voluntad popular (Harvey, 2004).

Los partidos políticos no representan el ideal de la democracia liberal que está al servicio social, político y económico de cada uno de los países, en ese sentido, no es posible realizar política democrática fuera de las condiciones liberales, es imposible hacer democracia que garantice la igualdad, libertad, solidaridad y diversidad en un contexto tan complejo, en conclusión la democracia de los partidos políticos se ha convertido en un trampa para la democratización del mundo (Santos, 2012).

En ese escenario de conflictos generalizados, se da el sentimiento de que la soberanía popular ha sido capturada por las élites políticas y económicas. Se concibe que la globalización neoliberal favoreció la profundización de los procesos de desdemocratización del Estado, la política y la sociedad desfigura la democracia bajo la ponderación neoliberal en donde no se ha llevado a cabo al margen de la democracia liberal, elecciones periódicas, libres y multipartidarias, voto universal, derecho a ser elegido en elecciones, libertades civiles y políticas de pensamiento, palabra, información y reunión (Tilly, 2010).

La crisis de los partidos políticos junto con la crisis de la democracia se puso en manifiesto a partir de la década de los años noventa, con la promoción y afianzamiento dentro y fuera del mundo occidental de una democracia débil puramente representativa, procedimentalista, minimalista, elitista, competitiva y partidocrática. Hoy la distancia entre representantes y representados es grande, en donde se aprecia que luego de las elecciones de ciertos periódicos, con la participación de la sociedad civil muy limitado, deficiente mecanismos de control de la ciudadanía sobre los funcionarios, los fondos públicos y los políticos, quienes permiten la impunidad de fraudes y mentiras electorales, la corrupción, que cada vez más deficiente de legitimidad social, en donde se imponen la desprotección, atomización, despolitización, y “apartheidización” de las personas (Santos, 2010).

La globalización ha producido a los partidos políticos un alto grado de transferencia de soberanía de los protagonistas de los políticos no inmersos al estado, en síntesis, a los negocios financieros. En el análisis de los nuevos cambios realizados por los estados en la era de la globalización neoliberal en donde el Estado se volvió muy duro y salvaje con los del pueblo y las clases bajas y de un Estado democrático con todas las leyes jurídicas y constitucionales para los de la clase élite (Santos, 2010).

Asimismo, los partidos políticos fueron sometidos por el neoliberalismo como el que tiene un proyecto ideológico y político que se da en dinámicas de desideologizar y despolitizar de funciones al sistema. Los ciudadanos comenzaron a desconfiar y falta de identificar con la política y los que representan tenían actitudes de perdedores como el centro de los partidos y la no capacidad para la defensa de los intereses de las clases medias y del pueblo. A esto se le suma la desvinculación de lo público y de masa, que adoptó patrones de vida cada vez más mezquinos y se orienta hacia lo privado y particular (Santos y Alvitzer, 2004).

Contexto latinoamericano

En las primeras décadas de este siglo, se apreciaron las debilidades de los partidos políticos en los países de Latinoamérica, donde movimientos sociales solicitaron nuevas reivindicaciones en las necesidades sociales clásicas como son el matrimonio homosexual, aborto, cuestiones ambientales, entre otros. En ese sentido la sociedad civil latinoamericana busca asentar la consolidación democrática. El carácter más impactante fue la espontaneidad y desvinculación con los partidos políticos tradicionales, estos hechos surgieron paralelamente en Chile, México, Colombia y Brasil, estos movimientos fueron contra los partidos y sistemas políticos establecidos. Con ello, se observó los requisitos de la identidad social y política que forjaron fuera de los partidos políticos a través de los centros universitarios, redes sociales, entre otros medios. Esto ocurrió sin que se procure un reordenamiento de las reglas de representación (Roberts, 2012).

En este caso las organizaciones políticas latinoamericanas perdieron la posibilidad de ser protagonistas y parte activa de las necesidades sociales. Varios autores sostienen que este fenómeno de la crisis de los partidos políticos apareció a partir del 2000 y, en el mismo lapso, se observó el avance general de las organizaciones sociales en América Latina (Scartascini, 2010).

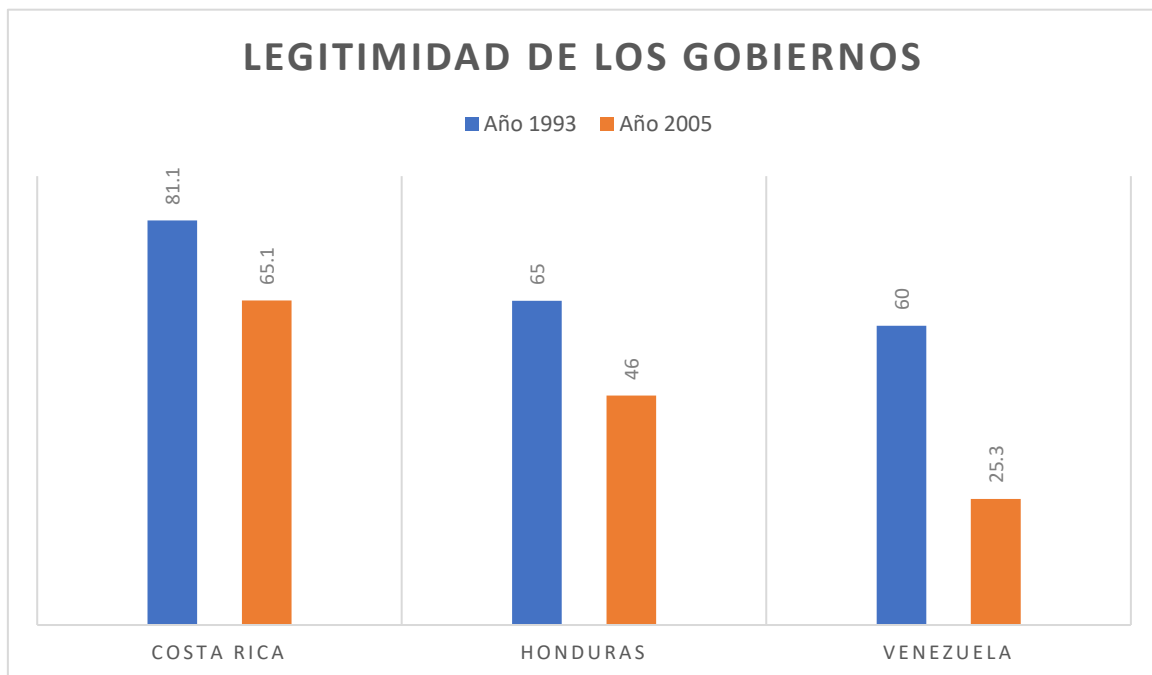
Por otro lado, se advierte que, en ciertos países, los partidos políticos se mantienen en la búsqueda de legitimidad ofertando propuestas sociopolíticas de Estado fuerte tales como Argentina y Uruguay. También algunos se consideran que han desarrollado la capacidad para liderar las demandas sociales de bolsones de población como Bolivia, Ecuador y Venezuela (Roberts, 2012).

La política en América Latina está comprendida por tener un alto componente de partidos políticos con alto rechazo de la población. Investigaciones afirman que, tomando como base cuatro elecciones legislativas, encontraron poca participación del bolsón electoral lo que lleva a corroborar dos sucesos: 1) la poca legitimidad de los votantes para con los partidos y 2) la escasa confianza en dicha clase política (Alcántara, 2008).

En cuanto al descenso de la legitimidad, tres estados registraron notables descensos en la participación: Costa Rica del 81,1% en 1994 al 65,1% en 2005; Honduras del 65,0% en 1993 al 46,0% en 2005 y Venezuela del 60% en 1993 al 25,3% en 2005. También se observó que siete países tuvieron en las cuatro elecciones legislativas superior al 75% de la participación electoral, en este caso se ubicaron: Argentina, Bolivia, Chile, Panamá, Perú y Uruguay. También cuatro países se ubicaron entre 60% y 75%, en este caso se encuentran: Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Paraguay, y en el resto de los países fue inferior al 60% (Alcántara, 2008)

Figura 1

Variación de la legitimidad de los gobiernos en Costa Rica, Honduras y Venezuela. 1993 y 2005



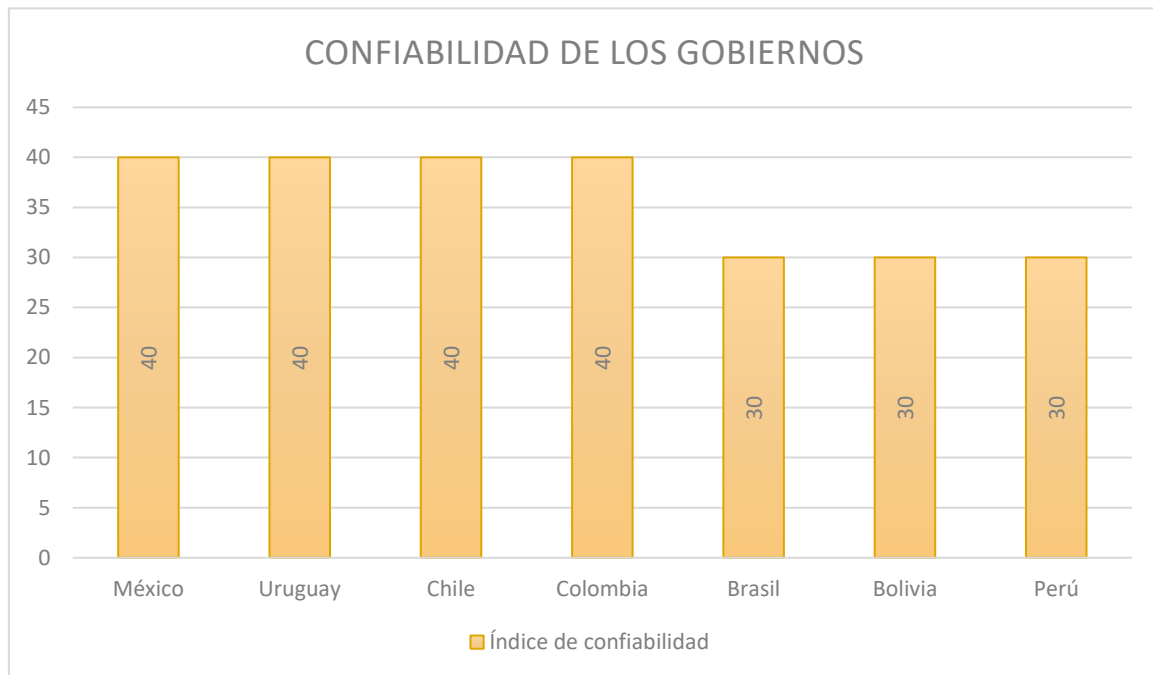
Fuente: Alcántara (2008)

Figura 1: Se puede advertir que en la región latinoamericana la legitimidad que presentaban los partidos políticos ha ido en descenso. Sobresale en este punto Venezuela con una caída súbita de la falta de legitimidad en el tiempo, en más de la mitad de 60 a 25.3%.

En cuanto a la confiabilidad del elector sobre los partidos políticos, en general, la población latinoamericana tiene una baja confianza en ellos, en comparación, por ejemplo, a otros países del mundo. En una medición hecha hacia el año 2008, el índice de confianza fue superior al 40% en México, Uruguay, Chile y Colombia y en los países el índice de confianza fue inferior al 30% en Brasil, Bolivia, Perú, Nicaragua, Ecuador y Paraguay, estas cifras se encuentran en constante descenso. Las razones de bajo nivel de confianza a los partidos políticos pueden estar basadas en factores como la confianza interpersonal de los individuos o la existencia de corrupción (Alcántara, 2008).

Figura 2

Confiabilidad de los gobiernos en países de América Latina



Fuente: Alcántara (2008)

Figura 2: Se puede advertir que en la región latinoamericana la confiabilidad es menor en todos los casos al 50%. Según Toyama (2017), un adecuado régimen político implica una mayor aceptación en el tráfico de mercancías, por lo que la política incide en la percepción de confiabilidad.

Contexto nacional

Desde 1821 el Perú hasta la actualidad, no ha logrado ser un país próspero, organizado y progresista que conduzca al desarrollo nacional, aun contando con un potencial de recursos naturales. Esto se debe a que los encargados de la conducción y gobernabilidad del país han mostrado un comportamiento político autocrático y vertical, nada han hecho para superar las necesidades y demandas sociales, así como la crisis financiera que se generó por la incapacidad de las instituciones políticas para organizarse, modernizarse y sobre todo los gobernantes han tenido una limitada aptitud para resolver las grandes demandas sociales, económicas y políticas de la población (Carrión y Zárate, 2010).

En la actualidad las organizaciones políticas se han multiplicado en número, pero su actuar es muy débil, tienen bajo desempeño y tienen impacto directo en la deficiente valoración de la población. Ante esta situación se puede afirmar que las organizaciones políticas se encuentran en crisis por varios factores que atentan con la democracia y el desarrollo nacional, entre estos factores se tienen los siguientes: la deficiente experiencia política, el caudillismo, la limitada capacidad de movilización y representación de los ciudadanos y, de participar en los asuntos del Estado, la deficiente construcción de las interrelaciones entre los poderes del estado tales como: ejecutivo, legislativo, judicial y de los gobiernos regionales y de las municipalidades (Tanaka, 2007).

Esta coyuntura generó que la población rechace a los partidos políticos principalmente por incumplir sus planes de gobierno. Según las estadísticas, los partidos políticos ocupan el último lugar entre las instituciones en donde la población confía en un 2,4% en Lima y 3,6% en el país. Esta baja credibilidad de confianza radica primordialmente en la poca credibilidad que inspiran estos partidos políticos, así como el deterioro moral de los propios partidos (Tanaka, 2007).

Aunado a dichas problemáticas, se observa también que la clase política no tiene autoridad moral para gobernar y cuenta con un liderazgo endeble. Los partidos políticos no expresan el sentimiento pluralista democrático, han perdido vigencia y no son capaces de canalizar el sentimiento del pueblo peruano y menos ejercen influencia en la formación de la opinión pública. Esto permite que en las elecciones nacionales tengan preponderancia los outsiders o partidos formados en forma improvisada o descartables, dejando de lado a los partidos políticos con trayectoria. También se evidenció un alto índice de transfuguismo y pugnas internas, hubo deficiente lealtad partidaria de muchos de los miembros que llegaron a acceder a la función pública (Quiroz, 2013).

Por tal razón, los partidos políticos no velan por el bienestar de la nación peruana a pesar de ser uno de los grandes fines esenciales del Estado para el logro del desarrollo nacional, que se materializan por una serie de previsiones, medidas y actividades integrales que satisfacen de manera oportuna, continua y adecuada las necesidades espirituales y materiales del ser humano. Los partidos políticos y su respectiva función de gobierno no responden el logro del bienestar poblacional, más bien se encuentran dedicados a los intereses personales, incumpliendo las ofertas electorales planteadas en campaña produciendo una afectación a la estabilidad política, así como una merma en la legitimidad de la población (Carrión y Zárata, 2010).

En ese sentido, el presente trabajo de investigación busca presentar cómo han contribuido estos partidos al desarrollo y si, a partir de dicha actividad encuentra un índice de satisfacción o insatisfacción sobre el mismo, en base a lo planteado en sus propios planes de gobierno.

1.2. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Ochoa (2020), en su investigación “TICs, comunicación y participación ciudadana en los planes de Gobierno Abierto de Argentina, Costa Rica y México”, tuvo como objetivo el determinar cómo el uso de tecnologías y datos abiertos en la ejecución de las políticas y planes de gobiernos de los partidos involucrados en los mencionados países puede incrementar los índices de legitimidad de la población en relación con su gestión. El autor, que analizó documentalmente los documentos de gobierno y realizó la observación de lo prometido, considera que los partidos que establecieron lineamientos comunicacionales en sus planes tuvieron una interacción más efectiva con la ciudadanía electoral, aun cuando su ejecución gubernamental no fue relevante en casi ningún lineamiento, pero que fue acrecentado con estrategias comunicativas con la población al tener éxito en solo uno de ellos: el educativo.

Albertoni y Vallejo (2019), en su investigación “¿Qué nos dicen las propuestas de los partidos políticos en Uruguay para el periodo de gobierno 2020-2025?”, señalan, a partir de la revisión documental de ocho planes de gobierno, que la mayoría de ellos proponían una gran cantidad de lineamientos sobre casi todos los sectores bajo su competencia, por lo que, tal como en años anteriores con otros partidos del espectro electoral uruguayo, la legitimidad de la población para con ellos será baja puesto que no podrán cumplir lo prometido en

campaña electoral. Concluyen los autores que esta forma de enfocar las campañas lleva necesariamente a una deslegitimación celer de la población votante, pues el elector se genera muchas expectativas que al no ejecutarse devienen en rechazo a la casta política, baja legitimidad y pedidos de revocatoria de autoridades.

Úsuga y Betancur (2020), en su investigación “La seguridad humana y la seguridad en Medellín: visiones desde los planes de gobierno de la Alcaldía de Medellín y desde el Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia”, tienen como objetivo señalar la relevancia que se da al lineamiento de seguridad ciudadana sobre otras, en ciudades donde el flagelo de la delincuencia es alto tal como la ciudad mencionada. El autor resalta que, en oposición a partidos con ingentes lineamientos de ejecución en sus planes de gobierno, el enfatizar en específicas perspectivas, como el de la seguridad ciudadana, produce un apoyo ciudadano que se manifiesta en elevadas mediciones en las encuestas de calidad gubernamental. En tal sentido, los autores concluyen que una legitimidad se encuentra respaldada por la ejecución de las políticas de gobierno prometidas sobre la problemática más importante de la jurisdicción referida.

Antecedentes nacionales

Rivera (2021), en su trabajo de investigación “La educación rural en los planes de gobierno de las elecciones presidenciales peruanas del 2021”, realizó un análisis de las propuestas sobre los lineamientos de educación rural y educación sexual integral que figuran en los planes de gobierno de las cinco agrupaciones políticas que lideraban las encuestas a mediados de marzo de 2021 en el Perú: Acción Popular; Renovación Popular; Juntos por el Perú; Victoria Nacional y Fuerza Popular. Llegó a la conclusión, después de un análisis documental que dichas agrupaciones se preparaban para las elecciones de gobiernos locales sin incidir en dichos lineamientos, centrándose solamente en los lineamientos de seguridad ciudadana, así como de limpieza municipal. En ese sentido, se puede concluir que dichos partidos priorizaban lineamientos de naturaleza urbanística y seguridad sobre otras perspectivas como las educativas o académicas, por lo que la legitimidad de los mismos devenía en baja o deficiente.

Ramos (2022), en su artículo científico “La temática de corrupción en los planes de gobierno de los candidatos a la Municipalidad de Lima 2018”, buscó analizar la manera cómo los candidatos a la alcaldía de Lima presentan, mencionan o enfocan el lineamiento de corrupción en sus planes de gobierno ante ejecución de obras de infraestructura y

presentados a la máxima instancia electoral en base a sus planes de gobierno de los tres principales candidatos a ocupar la alcaldía de Lima según las encuestas de opinión. Se comprobó que los candidatos no le dan mucha importancia a la temática de corrupción específicamente relacionados a ejecución de obras, más allá que es considerado uno de los principales problemas para la población limeña, usando elementos argumentativos solamente y centrando su ejecución del plan en el lineamiento de seguridad ciudadana.

Paredes (2020), en su investigación “Correspondencia entre el análisis de la situación de salud y los planes de gobierno de los candidatos al Gobierno Regional de Puno 2018”, tuvo como propósito de investigación analizar la correspondencia entre la situación de salud del Ministerio de Salud y los planes de gobierno de los candidatos al Gobierno Regional de Puno, usando el análisis documental sobre diez organizaciones políticas que compitieron en las elecciones para dicho gobierno. Se concluyó que los planes de gobierno solamente incidieron sobre el tema salud pública, con incidencia en la limpieza e higiene, y seguridad ciudadana, dejando de lado temas como corrupción o educación, lo que produjo que exista una merma de legitimidad de las autoridades respecto de las expectativas de su población electoral.

1.3. Marco teórico

Planes de gobierno

Un plan de gobierno hace referencia a un documento base de una organización política que participa en la búsqueda del poder. Tiene como objetivo principal promover estrategias de solución a las dificultades que se presume que presenta su comunidad, teniendo en cuenta los recursos que tiene el entorno de la comunidad.

Un plan de gobierno debe tener en cuenta el marco supranacional, constitucional, legal vigente y basarse en las políticas públicas de estado de Acuerdo Nacional para el caso peruano. Así mismo, debe estar articulado con los lineamientos políticos y planes nacionales que estratégicamente posea el país. De la misma manera, el marco económico de manera anual con los planes regionales y locales, considerando los derechos de los ciudadanos y la lucha contra la pobreza. Por otro lado, uno de los puntos importantes a considerar es la formulación en la que se llevarán a cabo los enfoques interculturales, género, igualdad de oportunidades, cultura e identidad (Tanaka, 2007).

Un plan de gobierno, para otros autores, es la base para las organizaciones políticas a participar dentro de un plan electoral, ya que de esta manera asumirán el compromiso de efectuar acciones para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de su comunidad. Asimismo, este documento les permitirá a los electores tomar una decisión más responsable respecto al futuro de su comunidad, la cual dependerá de la buena gestión de las autoridades que ellos elijan. En ese sentido, podemos decir que se pueden identificar varias consideraciones sobre la importancia de los planes de gobierno y su significado como la concretización de la planificación estratégica en las regiones y localidades (Merino, 2020).

El Plan de gobierno y la legitimidad social

Para una organización política se encuentra compuesta por personas que tienen fines y afinidades comunes en ideologías y tienen como propósito llegar al poder, ser gobierno de un país (Tamez y Aguirre, 2015).

Se concibe que un partido político desde un inicio es un conjunto de agrupaciones organizadas en forma permanente, siendo el propósito principal el de gobernar mediante la propuesta o designación de líderes para copar cargos públicos siguiendo un plan de gobierno previamente establecido. En ese sentido las organizaciones políticas tienen una función especial en el actual sistema, pues permite a la población canalizar sus expectativas y sus necesidades (Sánchez, 2012).

En ese sentido, le corresponde a los partidos políticos una gran responsabilidad tras ganar las elecciones y luego ocupen cargos públicos. Debido a ello, los partidos políticos se encuentran en estrecha relación con la democracia con las condiciones de durabilidad y efectividad pues son los canales de legitimidad social, de manera que los partidos políticos van indisolublemente ligados a la democracia y son los principales actores para garantizar el funcionamiento de la democracia (Gunther y Montero, 2002).

Por ello, las organizaciones políticas se catalogan como aquellas que cuentan con bases bien estructuradas y con planes y programas para mejorar la sociedad y la correcta aplicación de esos programas a favor del desarrollo económico, social y cultural de las regiones y los pueblos. Se concluye que las organizaciones políticas deben tener un alto nivel de institucionalización que les permita cumplir las funciones en el seno democrático para lograr el desarrollo de todos los peruanos (Tuesta, 2012).

La ejecución del Plan de gobierno y la legitimidad social

Se concibe que en el Perú se han articulado tres sistemas de partidos a lo largo de la historia republicana: en 1871- 1919, en 1931-1962 y en 1980-1992. El último sistema surgió en la época posterior a la dictadura militar y la dación de la Constitución Política de 1979, en pleno contexto de reconocimiento constitucional de los derechos fundamentales y de los partidos políticos como instrumento básico de participación política ciudadana. Estuvo conformado por cuatro (4) partidos nacionales que se ubicaban en espacios ideológicos delimitados desde la centroizquierda reformista (Partido Aprista Peruano, en adelante PAP), la izquierda (a través de la Izquierda Unida, en adelante IU) y la derecha (con Acción Popular en adelante AP y el Partido Popular Cristiano en adelante PPC), representando así a sectores muy marcados de la sociedad peruana (Hernández, 2018).

Entre 1980 y 1989 dichos partidos no solo contribuyeron a fortalecer las instituciones democráticas, sino que concentraron cerca del 90 % de los votos. También tuvieron una sólida dinámica representativa basada en la capacidad de intermediar y representar los intereses y demandas de los movimientos y organizaciones sociales respecto de los cuales se desarrollaron y crecieron estrechamente ligados; estuvieron comprometidos con el respeto de las reglas de juego democráticas; y tuvieron capacidad y fortaleza para actuar e interactuar tanto a escala nacional como subnacional (Ruiz et al, 2012).

A partir de la elección municipal de 1989 se advirtió un fuerte descenso en las preferencias ciudadanas hacia los partidos denominados tradicionales. Se dio inicio a un fenómeno de localismo político que derivó en el surgimiento y proliferación de «movimientos independientes» que empezaron a aparecer en todo el país, y que poco a poco fueron debilitando el sistema en su conjunto. Se daba cuenta así de un sistema de partidos en camino a una desarticulación que, a diferencia de lo que se suele pensar, no fue consecuencia de los primeros años del régimen fujimorista de entonces, sino de sus propias debilidades y contradicciones internas, en la medida en que no pudo hacer frente a la violencia política del terrorismo, a la acelerada informalización del sector laboral y al proceso hiperinflacionario de fines de la década (Dietz y Myers, 2007).

Para ciertos doctrinarios, los rasgos fundamentales que permiten entender el derrumbe del sistema en dicho momento son dos: i) los partidos tradicionales cayeron en el espejismo de la representación, que los llevó a creer estar representando a la sociedad a través de sus relaciones con organizaciones sociales formales (como los gremios sindicales), cuando en

realidad estas habían dejado de ser realmente expresivas de la sociedad; y ii) la mala capacidad de gobierno que tuvieron al ejercer el poder, lo cual sumado a las desavenencias internas y los errores estratégicos y electorales de las dirigencias afectó profundamente su legitimidad ante la ciudadanía (Ruiz et al, 2012) .

En ese sentido, AP y el PPC fueron los primeros partidos en desmoronarse luego de su fracaso en el gobierno (1980-1985), mientras que el PAP y la izquierda, en menor medida, siguieron teniendo un peso importante hasta las aludidas elecciones municipales de noviembre de 1989, cuando el pésimo manejo económico del primer gobierno aprista (1985-1990) empezó a hacer estragos en la sostenibilidad del país. Un año después, en la segunda vuelta de 1990, la elección de Alberto Fujimori no hizo sino confirmar la tendencia del electorado a prescindir de los partidos políticos tradicionales y optar por líderes independientes que fueron vistos como opciones válidas ante el fracaso de los partidos en el manejo de la cuestión pública (Zavaleta, 2013).

Se sostiene que la caída del sistema de partidos se debió al descrédito y mal desempeño que tuvieron en el gobierno (caso de AP y el PAP), a las vinculaciones que pudieron tener con el ejercicio del poder (caso del PPC y el cogobierno con AP en 1980-1985) y a la erosión o desplome de los propios armazones partidarios (caso de IU). Así, el sentimiento de disconformidad ciudadana con los partidos políticos se materializó en una crisis de funcionamiento generada por su incapacidad para desempeñar las funciones de representación y por su retroceso en la dinámica de la esfera pública, lo cual significó un notorio descenso en su importancia y presencia política (Cotler, 1993).

En ese sentido el régimen fujimorista en 1990, en lugar de optarse por la creación y consolidación de un nuevo partido político a pesar de tener interesantes condiciones para ello se terminó por derrumbar un sistema político partidario que ya agonizaba. Ello aconteció mediante la estrategia de su fragmentación a través de múltiples movimientos políticos que han denominado autoritarismo competitivo dentro de una democracia y participación ciudadana formales, pero que fueron limitadas por un ambiente antipolítico y anti institucional que, tanto en la práctica como en la prédica, satanizó la actividad política pública y tuvo como blanco principal a los partidos políticos tradicionales, en el propósito de instaurar formas alternativas de representación por medio de personas independientes que no comprometen su actividad con la vida partidaria organizada, sino que actúan de manera individual y siguiendo sus propios principios (Zavaleta, 2013).

Este objetivo político se plasmó en la consagración de diversos mecanismos de consulta y participación ciudadanas en el art. 31° de la Constitución Política de 1993 y en la Ley N° 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos de 1994, los mismos que, a modo de vías alternas de participación política, respondían a un nuevo modelo de democracia auténtica que tuvo el explícito propósito de debilitar la democracia representativa dentro del marco de una retórica antipartidaria y antipolítica antes señalada (Lynch, 2017).

En síntesis, la caída del último sistema de partidos peruanos de 1980-1992 tuvo lugar cuando las organizaciones políticas nacionales perdieron las capacidades de agregar intereses, de absorber políticos locales para consolidar su presencia regional y local y de desplazar a los sustitutos partidarios, permitiendo que ellos distribuyan mejor los capitales políticos ideacionales y administrativos. La crisis comenzó con el surgimiento de los «movimientos independientes» y los candidatos «outsiders» en las elecciones municipales de noviembre de 1989. Luego, se amplió con la victoria presidencial de Fujimori, en mayo de 1990, se profundizó institucionalmente con el autogolpe de abril de 1992, y colapsó a nivel electoral en las elecciones generales de 1995 con la abrumadora victoria de Alberto Fujimori en las elecciones presidenciales de ese año, en el nuevo marco constitucional de 1993. En aquel momento, dichos partidos obtuvieron en total solo el 6.3 % de los votos, de manera que, al no superar el 5 % de los votos, alguno de ellos perdió su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (Tanaka, 2005).

A partir del 2001 y siguiendo la corriente regional de reformas institucionales de los sistemas políticos para contrarrestar los problemas de legitimidad de los partidos y la clase política en general, en nuestro país se impulsó un conjunto de reformas orientadas a «inaugurar» el sistema político y lograr su plena «democratización», superando en forma definitiva la otrora «dictadura» fujimorista y su generalmente asumido carácter cerrado, impositivo, vertical y centralista. Con este propósito, se incorporaron como propuestas en el discurso político: i) el nuevo impulso al proceso de descentralización del Estado por medio de la creación de gobiernos subnacionales elegidos por voto popular; ii) la implementación de diversos mecanismos de participación ciudadana en los niveles subnacionales de gobierno regional y local; iii) la elaboración de los presupuestos participativos; y iv) las reiteradas propuestas para reformar la Constitución de 1993 por considerarla un documento de carácter «antidemocrático», supuestamente hecho a «medida» del régimen autoritario fujimorista,

con el propósito de «cerrar» el sistema político, así como mantener y consolidar la preeminencia fujimorista (Lynch, 2017).

Los aludidos planteamientos de reforma parten de sostener que el sistema político peruano consagrado en el modelo constitucional de 1993 era uno cerrado que limitaba, sustantiva y considerablemente, la participación, nada más lejos de la realidad, puesto que ni el sistema político peruano es cerrado ni la Constitución de 1993 tiene un carácter autoritario o dictatorial. El interés por una reforma política parte de un diagnóstico equivocado: este fue un sistema político cerrado y que esta característica sería expresión de la naturaleza autoritaria del régimen fujimorista, por lo que correspondería su ampliación (Tanaka, 2005).

El problema de la legitimidad social en los gobiernos

Lo afirmado anteriormente pone en evidencia los tres errores graves en el análisis politológico del régimen fujimorista de los noventa, que han tenido nefastas consecuencias para la cabal comprensión de la dinámica, características y funcionamiento de nuestro sistema político y, por ende, para definir sus mejores alternativas de mejora: en primer lugar, el diagnóstico equivocado que otorga al fujimorismo el carácter autoritario clásico cuando en realidad se trató de un autoritarismo competitivo, en el que la nota autoritaria no se encuentra en la ausencia de participación ciudadana, sino en la afectación de las condiciones de la competencia política debido al propósito de consolidar la hegemonía de las agrupaciones fujimoristas. Esto, como es lógico, implicó la alteración de los contrapesos sociales y políticos efectivos y, por ende, supuso la pérdida de la lógica de equilibrios y controles propios de la democracia, pero sin que ello significara la inexistencia de participación o competencias políticas.

En segundo lugar, a diferencia de lo generalmente asumido por la mayoría de politólogos y la ciudadanía en general, el sistema político peruano es bastante abierto y lo es incluso, desde la época del régimen fujimorista. Su declarado propósito de debilitar a los partidos «tradicionales», tal y como se puede corroborar con los siguientes datos: i) la existencia de una legislación que permitió la postulación de candidatos y listas independientes durante los años ochenta y noventa; ii) la conformación de un Congreso elegido con base en el «distrito único electoral», espacio territorial que se convertía así en la circunscripción electoral más grande de toda la región, haciendo de nuestro sistema el más proporcional en estas latitudes; iii) la consagración constitucional de dos (2) tipos de organizaciones para viabilizar la

participación política de la ciudadanía (los partidos y movimientos), lo cual constituye el fomento de la incursión en la vida política de organizaciones regionales y locales distintas a los partidos nacionales y que, por su cercanía al pueblo, han sido los que más se han beneficiado de esta medida; y iv) la exigencia de un número mínimo de firmas de adherentes para la inscripción de partidos políticos, lo cual permitió una considerable participación de organizaciones partidarias en las elecciones presidenciales y congresales que bien puede considerarse excesiva (Payne et al., 2003).

En tercer y último lugar, se imputa a la Constitución de 1993 un supuesto carácter autoritario y dictatorial, fundamentalmente debido a la consagración de lo siguiente: la reelección presidencial inmediata (en el texto original del art. 112°); el modelo de gobierno de corte hiperpresidencialista, cuando en realidad sucede lo contrario (18); y un poder legislativo de conformación unicameral que rompe la tradición constitucional peruana. En consecuencia, el carácter autoritario del régimen fujimorista es asimilado indebidamente y se asigna al Texto Fundamental aprobado en esos años, cuando lo cierto es que la Constitución de 1993 no tiene un espíritu antidemocrático sino antipartidario que buscó erradicar el monopolio participativo de los partidos políticos, conforme ya se ha advertido. Lo señalado es tan cierto, que, inclusive desde la caída del régimen fujimorista en el 2001, se pasó de una dinámica autoritaria a una democrática y equilibrada sin mayor dificultad, pese a que no hubo cambios institucionales trascendentes (Payne et al, 2003).

1.4. Justificación

Teórica

El actual trabajo de investigación es importante teóricamente puesto que ayuda a resolver el problema de la legitimidad que padece el gobierno local de Comas al explicitar las causas o razones que presenta la población ante su gestión.

Práctica

El actual trabajo de investigación es importante prácticamente puesto que contribuye a mejorar los indicadores de gestión y legitimidad del Gobierno local de Comas al explicitar su problemática y brindar alternativas de solución.

Metodológica

El actual trabajo de investigación es importante metodológicamente puesto que contempla información veraz al recoger de fuente directa, mediante entrevista, las razones que le dan legitimidad (o no) a la gestión del gobierno local de Comas.

1.5. Formulación del problema

1.5.1. Problema general

¿De qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?

1.5.2. Problemas específicos

PE1: ¿De qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?

PE2: ¿De qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?

PE3: ¿De qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?

1.6. Objetivos

Objetivo general

Determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Objetivos específicos

OE1. Determinar de qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

OE2. Determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

OE3. Determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

1.7. Hipótesis

Hipótesis general

El incumplimiento de las promesas de campaña es la manera cómo la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Hipótesis específicas

HE1. La ineficacia del sistema de seguridad ciudadana fue la manera cómo el plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, debido a que no se destinan los recursos a este relevante ámbito de interés para los vecinos.

HE2. La ejecución temporal del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, toda vez que no se desarrollaron áreas verdes en el distrito y solo se conformó con el recojo de los residuos sólidos.

HE3. La paralización de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, en la medida que las obras de infraestructura realizadas fueron escasas y no son relevantes para el distrito

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

La investigación es de **tipo básico** dado que su propósito es aumentar el saber sobre las figuras jurídicas de los planes de gobierno, así como sobre la legitimidad de dicho gobierno local. Acerca de este tipo de investigación, los doctrinarios manifiestan que esta forma investigativa tiene como meta el incrementar el conocimiento sobre el objeto sometido a investigación (Hernández-Sampieri, 2014). Por tal razón, la presente investigación es de tipo básica y se **justifica** al ayudar a conocer cómo se ejecuta el plan de gobierno del distrito de Comas.

La investigación es de **enfoque cualitativo** dado que se construyó supuestos jurídicos sobre las figuras jurídicas de los planes de gobierno, así como sobre la legitimidad de dicho gobierno local. Acerca de este enfoque de investigación, los doctrinarios manifiestan que el investigador capta psicológicamente la realidad analizada y construye intelectivamente el documento de trabajo (Hernández-Sampieri, 2014). Por tal razón, se **justifica** la presente investigación cualitativa porque contribuye a la resolución de la problemática existente en el plan de gobierno del distrito de Comas.

La investigación es de **nivel descriptivo** dado que se presenta y se caracteriza a las figuras jurídicas de los planes de gobierno, así como sobre la legitimidad de dicho gobierno local tal como estos se hallan en la praxis jurídica. Acerca de este nivel, los doctrinarios manifiestan que en ella el investigador presenta al fenómeno tal como este se encuentra en la realidad (Hernández-Sampieri, 2014). Por tal razón, se **justifica** este trabajo de nivel descriptivo porque permite identificar los incumplimientos de la ejecución esgrimida en el Plan de gobierno local de Comas.

2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se hizo uso de la técnica de la **entrevista** puesto que logra acopiar gran cantidad de información sobre los sujetos de investigación de manera directa.

Sobre esta técnica, los teóricos sostienen que ella permite relacionar de modo inmediato y de fuente directa al científico con el objeto de estudio (Hernández-Sampieri, 2014).

Materiales o instrumentos

Se hizo uso del **instrumento denominado Guía de entrevista** por lo cual en él se conjugarán la batería de preguntas, así como las opiniones de los sujetos tomados como muestra.

Los instrumentos son los vehículos por los cuales se almacenan, plasman y registran las ideas que respondan a los objetivos de la investigación (Hernández, 2014).

Tabla 1

Guía de entrevista en relación a objetivos

Título: “Ejecución del plan de gobierno y legitimidad del gobierno local del distrito de Comas, 2018-2022”

Entrevistado: _____

Cargo/Profesión: _____

Lugar de labores: _____

Fecha: _____

Objetivo general: Determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022

Pregunta 1: ¿Cuál es la percepción de los últimos 4 años de gobierno en el distrito de Comas?

Pregunta 2: Si tuviera que calificar la gestión de gobierno en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?

Objetivo específico 1: Determinar de qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022

Pregunta 1: ¿Qué opina respecto de la seguridad ciudadana en el distrito de Comas?

Pregunta 2: Si tuviera que calificar la seguridad ciudadana en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?

Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022

Pregunta 1: ¿Qué opina respecto de la limpieza en el distrito de Comas?

Pregunta 2: Si tuviera que calificar la limpieza en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?

Objetivo específico 3: Determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Pregunta 1: ¿Qué opina respecto de las obras realizadas en el distrito de Comas?

Pregunta 2: Si tuviera que calificar las obras de infraestructura en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?

2.3. Población y muestra

Población

Plan de gobierno del partido político en el gobierno local del distrito de Comas, nueve contribuyentes **del mencionado distrito**.

Acerca de la población, los metodólogos expresan que es la colección total de elementos u objetos sujetos a la investigación científica (Hernández-Sampieri, 2014).

Muestra

La muestra será censal porque se tomará a la totalidad de la población como objeto de análisis. A decir de los metodólogos, en una muestra de tipo censal el investigador toma a toda la población porque todos los elementos le permiten obtener información para sus propósitos de investigación (Hernández-Sampieri, 2014).

Tabla 2

Lineamientos del Plan de gobierno municipal de Comas

N°	Lineamientos	Objetivo vinculado
1	Metodología del Plan de gobierno	Objetivo general
2	Enfoques de desarrollo del Plan	Objetivo general
3	Políticas nacionales, sectoriales y regionales	Objetivo general y específicos 1-2-3
4	Visión: La ciudad que se aspira	Objetivo general y específicos 1-2-3
5	Objetivos de desarrollo del Plan de gobierno	Objetivo general y específicos 1-2-3
6	Propuestas de gobierno	Objetivo general
7	Monitoreo y evaluación del Plan de gobierno	Objetivo general

Fuente: Plan de gobierno del Partido Político Unión por el Perú

Tabla 3

Lista de contribuyentes entrevistados en el distrito de Comas

N°	Datos	Cargo
1	Melissa Cerna Laura	Abogada
2	Jorge Chávez	Administrador
3	José Risco Purizaca	Contador
4	Rosario Landeo Balbuena	Ejecutiva
5	Luis Miguel Rojas	Independiente

6	Luis Alberto Lucas Paredes	Supervisor de seguridad
7	Lisette Santos Soto	Dentista
8	Deysi Yalta Zuta	Supervisor
9	Evelin Maguiña Aldana	Asistente administrativo

Fuente: Página web de la Municipalidad de Comas

2.4. Método de análisis de datos

El análisis de los datos se realizará mediante el tipo deductivo, dado que, en base a la realidad problemática presentada, se ejecutará un procedimiento inferencial de lo general a lo particular. En ese orden de ideas, a partir de los resultados obtenidos mediante las técnicas señaladas se deducirán conclusiones individuales que se relacionen a los objetivos de investigación

2.5. Aspectos éticos

En la presente investigación se recurrieron a estrategias de respeto a la propiedad intelectual. Esta misma exige la aplicación de la Declaración de Helsinki que, en su disposición 24, establece la necesidad de resguardar en máxima medida la intimidad de las personas que participan en la investigación.

Asimismo, relaciona a las Normas de la Asociación Psicológica Americana (APA), específicamente en su versión séptima, que señala y establece la exigencia de respeto al trabajo intelectual ajeno tanto en las citas como en las referencias, las cuales son respetadas en la presente tesis.

Por último, el presente trabajo se adecúa también a la Ley sobre el derecho de autor, Decreto Legislativo N° 822, que, en su artículo primero, asevera la necesidad de reconocimiento a los autores de las creaciones culturales mediante su señalamiento en los artículos o trabajos teóricos que se realicen.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

En este apartado se presentarán los resultados según las técnicas aplicadas sobre la muestra establecida. Estas técnicas son: la entrevista y el análisis documental.

3.1. Descripción de resultados de la técnica de la entrevista

Los resultados de la técnica de la entrevista se desarrollarán de acuerdo a los objetivos de investigación reseñados.

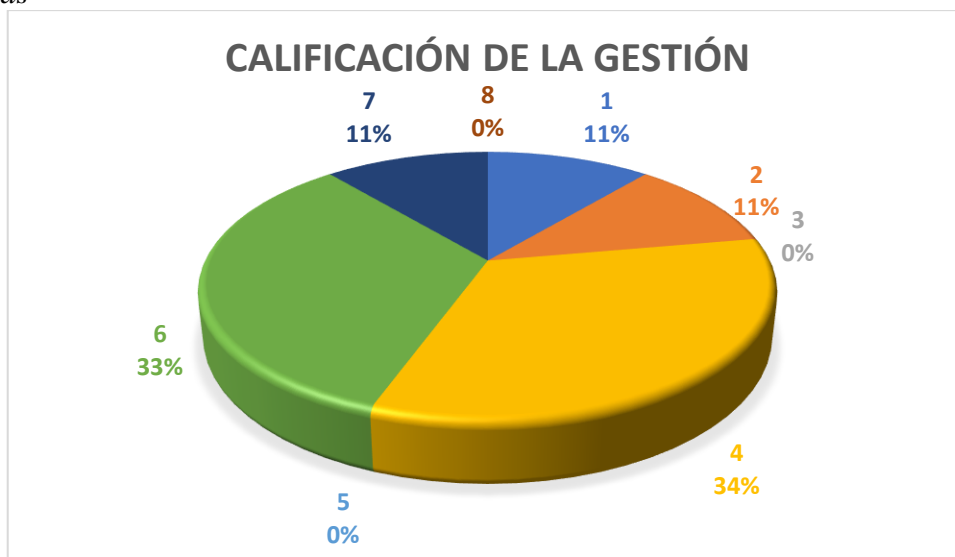
Para responder al objetivo general: Determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022

La mayoría de los encuestados considera que existe una afectación a la legitimidad del gobierno de Comas. Lucas, Rojas y Landeo (2022) aseveran que la legitimidad del gobierno local de Comas se vincula a la deficiencia, a una negativa percepción y a una falta de empatía con el vecino. De manera similar, Rojas (2022) expresa que no existieron cambios con la nueva gestión. En relativa oposición, Cerna expresa que la gestión sí presenta una legitimidad y percepción regular.

En cuanto a la calificación, la de mayor frecuencia en la gestión municipal es 5 o 3 (33.3% para cada uno). Los encuestados Lucas, Santos y Chávez (2022) opinan de esa manera, Contrariamente para Rojas (2022) la calificación de la gestión es 0. En total oposición a este último, Maguiña (2022) coloca a la legitimidad del gobierno una calificación de 6.

Figura 3

Porcentaje de entrevistados por rango de calificación de la gestión del Gobierno Distrital de Comas



Fuente: Análisis de datos

La figura muestra que seis de los nueve entrevistados afirman que la gestión del gobierno local de Comas es deficiente a regular. Uno de los entrevistados, Rojas (2022,) expresó una calificación de cero puntos, en este ítem, para la Municipalidad de Comas y su gestión.

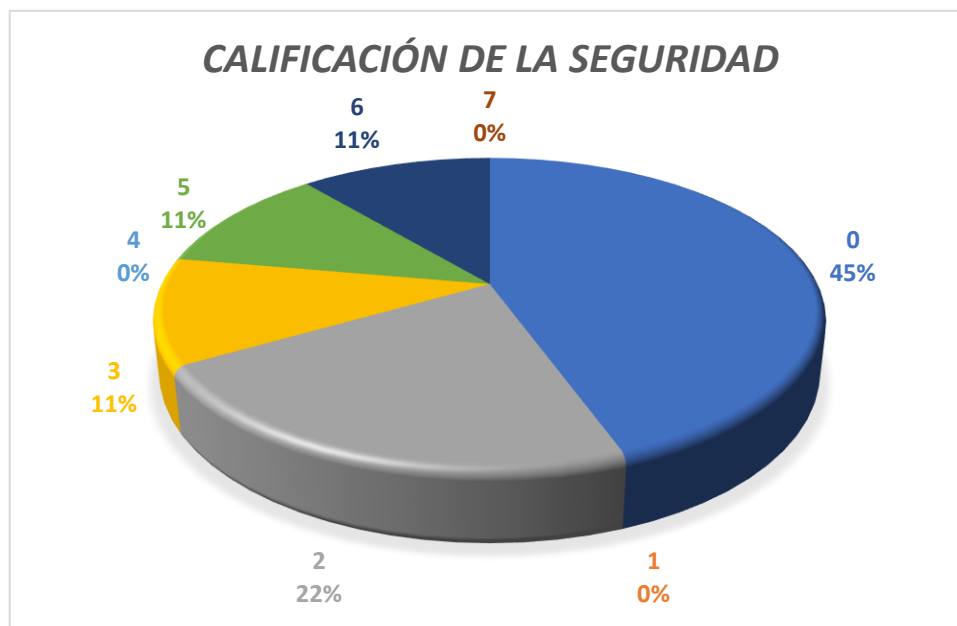
Para responder al objetivo específico 1: Determinar de qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la casi totalidad de encuestados concuerda en expresar que ésta es mala y afecta la legitimidad de la gestión. Para Cerna y Santos (2022) manifestaron que es “pésima”. Asimismo, Yalta y Landeo (2022) aseveran que es “nula” o “inexistente” debido a que la inseguridad vecinal se ha incrementado y no se percibe que la gestión realice algo.

En cuanto a la calificación, la mayoría de encuestados le colocó cero (44.4%) cuyo significado es deficiente. No obstante, en sentido opuesto, uno de los encuestados, Cerna (2022) otorgó un siete a la seguridad ciudadana de la gestión.

Figura 4

Porcentaje de entrevistados por rango de calificación de la seguridad ciudadana del Gobierno Distrital de Comas



Fuente: Análisis de datos

La figura muestra que cuatro de los nueve entrevistados afirman que la seguridad del gobierno local de Comas es deficiente. Uno de los entrevistados, Cerna (2022) expresó un nivel moderado alto brindándole una calificación de siete puntos en este ítem.

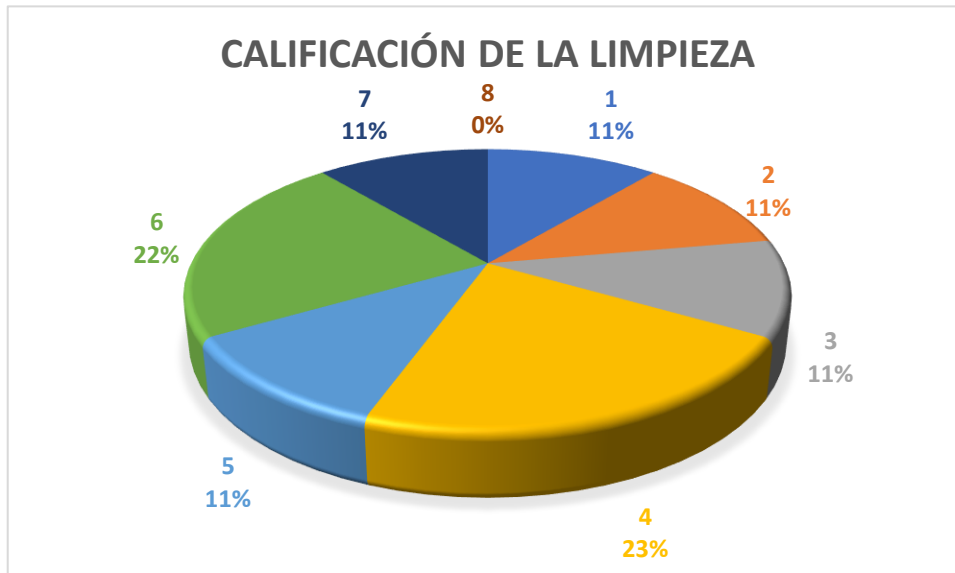
Para responder al objetivo específico 2: Determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

En cuanto a la limpieza, los encuestados en mayoría refieren que es mala. Chávez refiere que es “muy poca”, mientras Santos expresa que es “pésima”. En oposición, Cerna señala que esta es regular. Contrariamente a lo expresado, Landeo y Yalta sostienen que ello implica también a los vecinos y Rojas asevera que el servicio de limpieza se cumple mínimamente. Maguiña enuncia que la gestión de limpieza es “lo único que está bien”.

En cuanto a la calificación, la mayoría de encuestados colocan la gestión de limpieza en valores 5 o 3 (44.4%) entre ambos. Sin embargo, Maguiña (2022) le colocó el valor de 8 (11,1%). En abierta oposición, Rojas (2022) como encuestado le colocó un valor de 0.

Figura 5

Porcentaje de entrevistados por rango de calificación del servicio de limpieza del Gobierno Distrital de Comas



Fuente: Análisis de datos

La figura muestra que dos de los nueve entrevistados afirman que la limpieza del gobierno local de Comas es moderada. Uno de los entrevistado, Maguiña (2022), expresó un nivel elevado a este ítem colocándole un valor de 8.

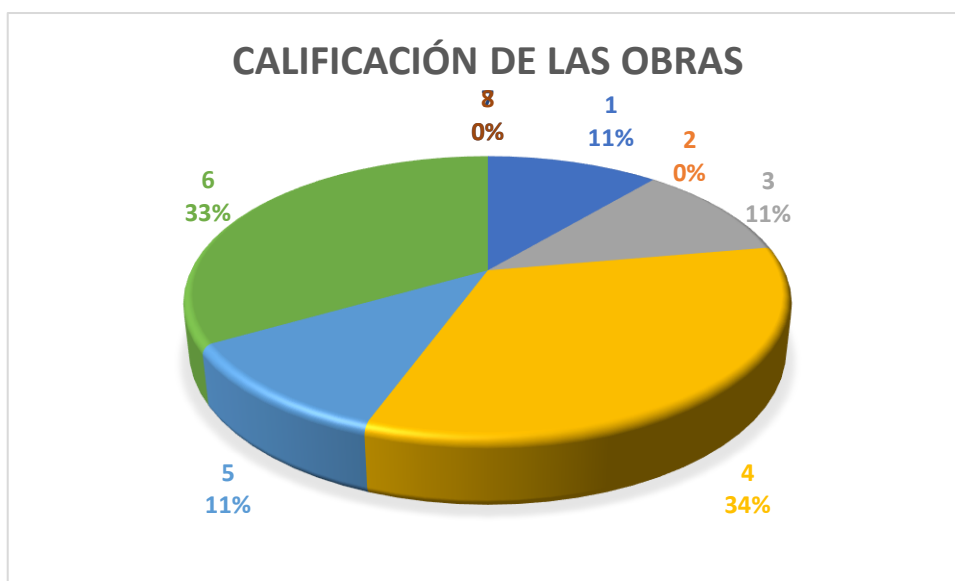
Para responder al objetivo específico 3: Determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

En cuanto a las obras, los encuestados oscilan mayormente entre dos respuestas: “pocas obras” y “obras poco importantes”. En ese sentido, Rojas califica la ejecución de obras como “paupérrimas” y Santos como “insuficientes”, debido a la irrelevancia para el distrito de las obras de infraestructura. Se opone a esa afirmación Lucas (2022) quien plantea que las obras “no existen” al ser propiamente del Municipio Metropolitano. Contrariamente a ellos, Cerna (2022) califica la ejecución de obras como “regular”.

En cuanto a la calificación, la mayoría de encuestados colocan la gestión de obras de infraestructura en valores de 5 o 3 (66.6%) entre ambos. Se opone a estas apreciaciones Rojas (2022) quien le otorgo un valor de 0 a la gestión en este rubro.

Figura 6

Porcentaje de entrevistados por rango de calificación de ejecución de obras del Gobierno Distrital de Comas



Fuente: Análisis de datos

La figura muestra que tres de los nueve entrevistados afirman que las obras del gobierno local de Comas son de nivel promedio bajo. Uno de los entrevistados, Rojas (2022), expresó un nivel destacado en este ítem, colocándole un puntaje de 8.

3.2. Descripción de interpretación de los resultados de la técnica de análisis documental

Los resultados de la técnica del análisis documental se desarrollaron de acuerdo a los objetivos específicos de investigación reseñados.

Según el documento **“Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior orientadas a las mejoras de la gestión”**, ejecutada por la Contraloría General de la República sobre la Municipalidad de Comas en el semestre Enero-Junio 2021, se debe precisar que este escrito responde a dos de los tres objetivos específicos planteados: el segundo y el tercero de ellos.

En relación al segundo objetivo específico que busca determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, el Informe de auditoría de cumplimiento N° 005-2017, en su recomendación 04, señala que la Gerencia Municipal debe exigir a la Subgerencia de limpieza pública celeridad en el pago a los proveedores en los plazos establecidos contractualmente a fin de evitar dilataciones en el servicio y cancelación del mismo con intereses.

En cuanto a este caso, el informe quiere decir que los servicios asociados a la limpieza y ornato están en relación al cumplimiento de la contraprestación económica a las empresas, por lo que un cumplimiento dentro de los plazos de dicha obligación provocará que el servicio se ejecute adecuadamente y en el tiempo planteado por el gobierno local.

En relación al tercer objetivo específico que busca determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, el Informe de auditoría de cumplimiento N° 007-2017-2-2175, en su recomendación 02, señala que la Gerencia Municipal debe exigir a los comités de proceso de selección el cumplimiento correcto de su labor en concordancia a la Ley de Contrataciones del Estado y con lo emitido por la OSCE con la finalidad de que estos no se entrapen y se continúe con la ejecución de obras.

En cuanto a este caso, el informe quiere decir que para no paralizar o entrapar la ejecución del servicio de limpieza en el distrito, la selección de postores y la entrega de la buena pro con uno de ellos deben adecuarse con escrupulosidad a los establecido en las normas de contrataciones del Estado

Tabla 4

Resumen de la Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior orientadas a las mejoras de la gestión

Objetivo específico	Resultado	Sumilla
Primero	No hubo	-----
Segundo	Sí hubo	La Gerencia Municipal debe exigir a la Subgerencia de limpieza pública celeridad en el pago a los proveedores en los plazos establecidos contractualmente
Tercero	Sí hubo	la Gerencia Municipal debe exigir a los comités de proceso de selección el cumplimiento correcto de su labor en concordancia a la Ley de Contrataciones del Estado y con lo emitido por la OSCE

Fuente: Contraloría General de la República

Según el documento **“Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad”**, ejecutada por la Contraloría General de la República sobre la Municipalidad de Comas en el semestre Enero-Junio del 2020, se debe precisar que este escrito responde a los tres objetivos específicos planteados.

En relación al primer objetivo específico que busca determinar de qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, el Informe de auditoría de cumplimiento N° 1687-2019-CG/LICA, en su recomendación 04, expresa que se debe evaluar la pertinencia del Convenio de cooperación Institucional que la Municipalidad presenta a fin de que dicho pacto asegure los intereses del gobierno local, en tanto la seguridad no está siendo adecuadamente tratada.

En cuanto a este punto, el informe refiere que el gobierno local debe analizar si los convenios que la entidad genera poseen alguna eficacia o productividad, puesto que establecer cooperación sin ningún beneficio devenido a la municipalidad implicaría un gasto innecesario de recursos que pueden ser dirigidos a otros rubros.

En relación al segundo objetivo específico que busca determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno

local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, el Informe N° 002-2013-2-2175, en su recomendación 03, establece que la Gerencia Municipal debe implementar instrumentos de gestión para asegurar la supervisión y control de los servicios de limpieza pública a fin de que no se trabe el desarrollo de este servicio público.

En cuanto a este punto, el informe refiere que es imprescindible la ejecución de las funciones de vigilancia por lo que, en los instrumentos de gestión debe anexarse y destinarse recursos para el cumplimiento de este propósito y con ello garantizar la permanencia del servicio de limpieza por su carácter tan sensible en la ciudadanía del distrito.

En relación al tercer objetivo específico que busca determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, el Informe N° 482-2013-1-C822, en su recomendación 04, establece que la Gerencia Municipal debe implementar controles internos para garantizar el cumplimiento de los procesos adquisitivos acorde al marco legal establecido y con ello no ralentizar las obras públicas.

En cuanto a este punto, el informe refiere que es imprescindible la gestión de control sobre el mismo ente para que no se traben los procedimientos de compras de bienes que incidan en las obras pública del distrito, ya que una interrupción en la misma, posee una gran incidencia en la generación de obras de infraestructura.

Tabla 5

Resultado de la Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad

Objetivo específico	Resultado	Sumilla
Primero	Sí hubo	La Municipalidad debe evaluar la pertinencia del Convenio de Cooperación Institucional que posee a fin de que se asegure los intereses del gobierno local.
Segundo	Sí hubo	La Gerencia Municipal debe implementar instrumentos de gestión para asegurar la supervisión y control de los servicios de limpieza pública.
Tercero	Sí hubo	La Gerencia Municipal debe implementar controles internos para garantizar el cumplimiento de los procesos adquisitivos acorde al marco legal establecido.

Fuente: Elaboración propia

Según el Plan de gobierno del partido político Unión por el Perú

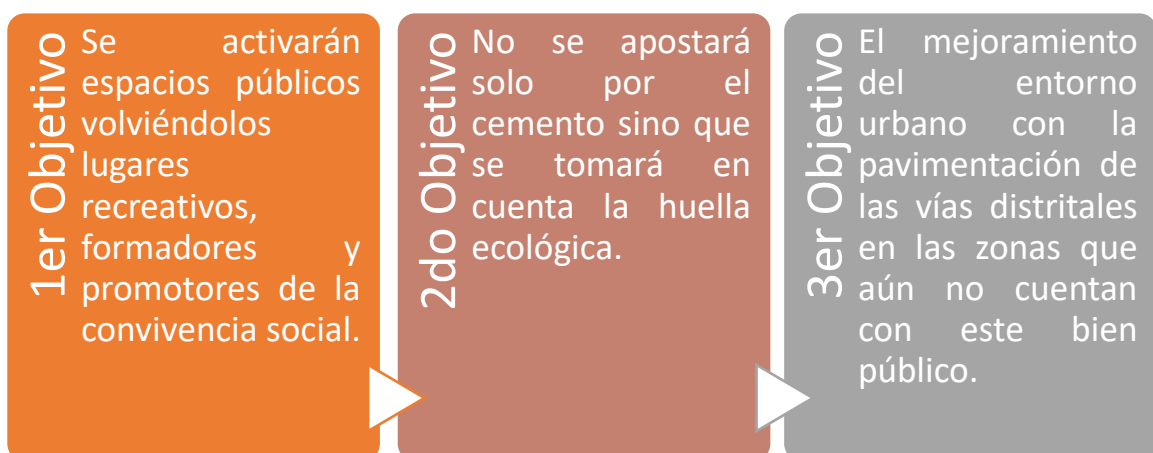
En relación al primer objetivo específico, el Plan de gobierno del Partido Político Unión por el Perú planteaba la realización de espacios públicos activos para contrarrestar la delincuencia. Esta consistía en abrir las zonas comunes a las actividades de esparcimiento como estrategia de combate a la criminalidad: “Transitaremos desde un enfoque errado que encierra a los ciudadanos en sus viviendas (...) hacia la activación de espacios públicos volviéndolos lugares recreativos, formadores y promotores de la convivencia social” (2018, p. 24).

En relación al segundo objetivo específico, el Plan de gobierno del Partido Político Unión por el Perú planteaba la denominada “ciudad verde” la cual consistía en un servicio de limpieza pública eficiente con un equilibrio entre la infraestructura y las áreas verdes: “No podemos apostar solo por el cemento sin tomar en cuenta la huella ecológica que se está originando. Empezaremos por enverdecer nuestros parques a lo largo de toda la ciudad y emprendemos iniciativas emprendedoras” (2018, p. 26).

En relación al tercer objetivo específico, el Plan de gobierno del Partido Político Unión por el Perú planteaba “el mejoramiento del entorno urbano con la pavimentación de las vías distritales en las zonas que aún no cuentan con este bien público” (2018, p. 26).

Figura 7

Relación Plan de gobierno-Objetivos específicos



Desarrollando los resultados para lo planteado por el Plan de gobierno de la Municipalidad de Comas, en cuanto al **primer objetivo específico**, se aprecia que, si bien se intentó cumplir con la propuesta Activación de espacios públicos con la apertura a las familias y a la comunidad de parques del distrito, esta política de gobierno local no disminuyó -como planteaba el Plan- los índices de inseguridad ciudadana. Por tanto, la propuesta se cumplió parcialmente pero no tuvo éxito, lo que incidió en la pérdida de la legitimidad con la población.

Desarrollando los resultados para lo planteado por el Plan de gobierno de la Municipalidad de Comas, en cuanto al **segundo objetivo específico**, se aprecia que no se cumplió con el Programa Huella ecológica que expresaba la necesidad de generar obras sin afectar las áreas verdes. Se debe precisar que las áreas verdes principalmente se mantuvieron, pero no se generaron nuevos tipos de ello. Por tanto, la propuesta no se cumplió, lo que incidió en la pérdida de la legitimidad con la población.

Desarrollando los resultados para lo planteado por el Plan de gobierno de la Municipalidad de Comas, en cuanto al **tercer objetivo específico**, se aprecia que se incumplió parcialmente puesto que se tuvo obras de infraestructura, pero a nivel de mantenimiento de las mismas como ordenamiento, señalización o cuidado; sin embargo, no se generaron nuevas zonas verdes, tal como lo planteaba el Plan primigenio. Por tanto, la propuesta no se cumplió, lo que incidió en la pérdida de la legitimidad con la población

Tabla 6

Cuadro comparativo del Plan de Gobierno

Propuesta	Se cumplió	No se cumplió
Activación de espacios públicos	Sí, parcialmente. Sin embargo, la generación de lugares recreativos no disminuyó el índice delincidencial	
Programa Huella ecológica		Se incumplió pues solo se mantuvieron los parques ya existentes y no se generaron nuevos
Pavimentación de vías	Sí, parcialmente. Sin embargo, fueron trabajos sobre las mismas vías. No necesariamente vías nuevas.	

Fuente: Plan de gobierno del partido político Unión por el Perú

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A fin de desarrollar la discusión en la presente investigación se procederá conforme a los objetivos; en ese sentido, se abordará en primer lugar lo pertinente al objetivo general que consiste en determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Lucas (2022) y Sánchez (2022) sostuvieron que existe una afectación a la legitimidad del gobierno de Comas a causa de una inadecuada ejecución de su plan de gobierno; por tal razón, la calificación que se le dio fue de 3 en promedio. Esto ciertamente concuerda con lo planteado en los antecedentes por Rivera (2021) quien sostenía que las agrupaciones se preparaban para las elecciones de gobiernos locales sin incidir en todos sus lineamientos, por lo cual la legitimidad de ellas se pronosticaba con carácter deficiente.

Los mismos entrevistados consultados para la presente tesis, Lucas (2022) y Sánchez (2022), expresaban que la falta de legitimidad y percepción negativa es vinculable a la inexistencia de cambios significativos en relación a la anterior gestión. Esto es concordante con lo planteado por el Informe N° 002-2013-2-2175 de la Contraloría General de la República, quien planteaba la necesidad de que los sucesivos gobiernos locales continúen las políticas municipales dejadas por sus antecesores, aunque resaltaba la importancia de no caer en el inmovilismo, puesto que este podría incidir en bajos niveles de legitimidad.

Por último, el análisis realizado por el Informe N° 002-2013-2-2175 de la Contraloría General de la República, también recomendaba determinar el presupuesto a la ejecución de las directrices más importantes del plan de gobierno, inclusive sobre las actividades de supervisión o fiscalización de la comuna, de cara a una percepción o legitimidad ciudadana-vecinal positiva. Esto se opone a lo planteado por Ochoa (2020) quien considera que no es necesario, en un primer momento, establecer el cumplimiento del plan de gobierno sino principalmente generar lineamientos comunicacionales efectivos con la ciudadanía electoral quien otorgará la legitimidad a la misma.

Se abordará lo pertinente al primer objetivo específico que consiste en determinar de qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Cerna (2022) y Santos (2022) sostuvieron que el tema de seguridad ciudadana es deficiente y afecta la legitimidad de la gestión en ciernes; por tal razón, la calificación que en mayoría

le dieron fue cero. De manera opuesta, Úsuga y Betancur (2020) sostenían que la legitimidad de un gobierno con problemas de seguridad radicaba en enfatizar en acciones específicas para este tipo de problemáticas y no tratar de abarcar diversos escenarios, por lo que el tratamiento enfocado en la solución del problema específico y más agobiantes del contexto, produce un apoyo vecinal que se expresa en elevadas mediciones en las encuestas de calidad gubernamental.

El resultado obtenido en la entrevista por la gestión municipal en cuanto a seguridad era deficiente y se debía a una percepción de nula acción del gobierno local, todo lo cual incidía en su legitimidad. En el mismo sentido, el Informe de auditoría de cumplimiento N° 1687-2019-CG/LICA, manifestaba la necesidad de evaluar la pertinencia de los convenios firmados por la comuna con terceros puesto que dichos pactos no estaban obteniendo resultados eficaces en cuanto al tema de seguridad, lo que permite establecer -de manera tácita- que esta dimensión ciertamente afecta a los vecinos de la comunidad.

Por último, el mismo Informe de auditoría de cumplimiento N° 1687-2019-CG/LICA expresaba que las revisiones de los pactos establecidos son pertinentes si es que no se advierten resultados en un tema tan sensible como el de seguridad vecinal. Esto es concordante con lo expresado por Úsuga y Betancur (2020) quienes expresaban que un correcto manejo de la seguridad ciudadana no solo pasa por enfatizar la acción en una sola problemática sino también por presentar flexibilidad en las acciones gubernamentales que no estén poseyendo éxito.

Se abordará lo pertinente al segundo objetivo específico que consiste en determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Chávez (2022) y Santos (2022) sostuvieron que el servicio de limpieza presenta un promedio moderado bajo y con una afectación relativa de la legitimidad, puesto que, si bien reconocen la fortaleza del recojo de residuos, también señalan las dificultades en cuanto a la limpieza de las áreas comunes. De similar manera, Paredes (2020) expresa que la legitimidad, en cuanto a este punto, se construye estableciendo en el tema de salud pública la necesidad de ampliar funciones y concordar acciones mínimas como el recojo de basura individual, así como también el ornato y la limpieza de los espacios públicos. La combinación de dichas acciones incide en la legitimidad del gobierno local.

Estos mismos resultados obtenidos por la entrevista sobre la muestra y que otorga a la limpieza municipal un promedio medio bajo, se vincula con lo establecido por el Informe de auditoría de cumplimiento N° 005-2017, que señala que la Gerencia Municipal debe exigir a la Subgerencia de limpieza pública el cumplimiento celeridad en el pago a los proveedores del servicio de limpieza en los plazos establecidos contractualmente, contrario sensu, buscar evitar dilataciones en el servicio muy relevante como el servicio de limpieza.

Por último, este mismo Informe de auditoría de cumplimiento N° 005-2017, exigía la realización del programa “Ciudad verde” con el propósito de generar espacios públicos de árboles y limpieza pública de los mismos sin friccionar con la ejecución de obras. En sentido totalmente opuesto, Paredes (2020) señalaba que el elemento de limpieza y ornato de parques y espacios públicos debe priorizarse aún sobre otras actividades que el gobierno local pueda realizar, pues tanto el recojo de desperdicios como el aseo de espacios abiertos incide en la percepción, y la consecuente, legitimidad del gobierno de turno.

Se abordará lo pertinente al segundo objetivo específico que consiste en determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.

Lucas (2022) asevera que la ejecución de obras públicas es poco significativa o escasas, lo que implica una afectación a la legitimidad del municipio de marras; lo que se condice con el promedio general de 3 en la escala de valoración. En el mismo sentido, Ramos (2022) plantea la relevancia de la ejecución de las obras establecidas en el plan respectivo, aunque manifiesta que la autoridad debe estar atenta a los posibles actos de corrupción que sobre ellas pueden recaer y que incidirá necesariamente en una merma de la legitimidad de la gestión.

Los resultados obtenidos y que califican de baja significatividad a las obras públicas realizadas por el gobierno local de Comas, se encuentran relacionados a lo ya planteado en el documento denominado Informe N° 482-2013-1-C822 que planteaba la exigencia a la Gerencia Municipal para implementar controles internos que permitan lograr el cumplimiento de los procesos adquisitivos en pro de las obras públicas y que se adecúen al marco legal establecido.

Por último, el mencionado Informe también planteaba que los filtros de supervisión deben ser más precisos para poder detectar los fenómenos de corrupción, principalmente cuando exista un procedimiento de adjudicación de obras. Esto concuerda con lo expresado en los

antecedentes por Ramos (2022) pues éste aseveraba que la no aplicación de protocolos de supervisión provoca que, a posteriori, la ejecución de las obras públicas se detenga y, con ello, se afecte la legitimidad de un gobierno local.

4.1 Limitaciones

Las limitaciones del presente trabajo de investigación radican en que los regidores de la Municipalidad Distrital de Comas, planteados como los primeros sujetos establecidos para la entrevista, no accedieron a participar, debido a su participación actual en los distintos partidos políticos que están presentándose en la presente campaña electoral (2023-2026), piensan que sus declaraciones podrían perjudicarlos de alguna manera y alejarlos de sus ansiados cupos en los puestos a los que hoy postulan. Debido a esto, la muestra de la investigación varió y se consideraron a los contribuyentes del gobierno local de Comas. Es de mencionar además, que debido al estado de emergencia decretado por el gobierno, el cual se inició el 16 de marzo del año 2020, el mismo que aún continúa hasta la fecha; lo cual, en un primer período determinó la prohibición de la asistencia de los trabajadores administrativos y en un segundo período la asistencia limitada, que impidió la realización de las actividades que necesariamente deben ser presenciales, tales como la realización de la entrevista física, asimismo, la actividad laboral impidió que se puedan desarrollar otras técnicas de investigación para darle una mayor fortaleza a las conclusiones de la presente tesis.

4.2. Implicancias

El principal efecto devenido del presente trabajo de investigación es que permite mostrar a la comunidad jurídica y a la comunidad vecinal del distrito de Comas de qué manera se está aplicando el programa de gobierno del partido político que llegó al sillón municipal. En ese sentido, una consecuencia práctica y pertinente propuesta por esta tesis es que se concientice al vecino acerca de su realidad como votante y establecer la posibilidad de petitionar mecanismos de rendición de cuentas para así encauzar la labor municipal hacia los fines que prevé su documento de gobierno y sus instrumentos de gestión.

CONCLUSIONES

Primero: La afectación a la legitimidad del gobierno de Comas se da a causa de una inadecuada ejecución de su plan de gobierno, en el sentido de que al incumplir su promesa preelectoral provoca una negativa percepción entre los vecinos de dicha localidad. Por tal motivo, se comprobó la hipótesis general de investigación que establecía que el incumplimiento de las promesas de campaña es la manera cómo la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito.

Segundo: En cuanto al tema de seguridad ciudadana, la ejecución es deficiente y afecta la legitimidad de la gestión de marras, en el sentido de que el no dar énfasis a este punto, siendo el más significativo para la población de la localidad, incidió en la aprobación del gobierno local actual. Por tal motivo, se comprobó la primera hipótesis específica que expresaba que la ineficacia del sistema de seguridad ciudadana fue la manera cómo el plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local.

Tercero: En cuanto a la ejecución del servicio de limpieza, se afectó la legitimidad del gobierno local, en el sentido de que no se desarrollaron áreas verdes en el distrito y solo se conformó con el recojo de los residuos sólidos. Por tal motivo, se pudo comprobar la segunda hipótesis específica que sostenía que la ejecución temporal del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local.

Cuarto: En cuanto al tema de la ejecución de obras públicas, se afectó la legitimidad de la gestión actual en Comas, en el sentido de que la realización de obras fue mínima o se paralizaba y, de haberla, fue poco relevante. Por tal motivo, se pudo comprobar la tercera hipótesis específica que planteaba que la paralización de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno de Comas durante los años 2018 – 2022.

REFERENCIAS

- Aguiló, A. J. (2010), “*La democracia revolucionaria, un proyecto para el siglo XXI. Entrevista a Boaventura de Sousa Santos*”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 35, 117-148.
- Albala, A. y Vieira, S. (2014). *¿Crisis de los partidos políticos en América latina ¿El papel de los partidos políticos latinoamericanos en el escenario reciente?* Chile: Universidad de Chile.
- Alcántara, M (2008). *Estado de cuestión y crisis de los partidos políticos en América Latina*. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/Seminario%202009-2010/Alcantara2009.pdf>
- Alcántara, M. y Tagina, M. (2013). *Elecciones y política en América Latina 2009-2011*. México DF: Miguel Ángel Porrúa/ Instituto Federal Electoral.
- Arauzo, M. (2011). *Gobernabilidad y sistemas de partidos políticos*. Tesis para optar licenciado en Ciencia política en Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15386/Yaranga_LAC.pdf?sequence
- Balcázar, P. N, González-Arratia, F.-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2013). *Investigación cualitativa*.
- Bardi, L.; Bartolini, S. y Trechsel, A. (2014). *Responsive and Responsible? The Role of Parties in Twenty-First Century Politics*. *West European Politics*, Vol. 37, N°2, pp. 235–252.
- Battle, M. (2012). *Sistemas de partido multinivel en contextos unitarios en América Latina: los casos de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia (1978-2011)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Bauman, Z. (2013). *Liquid modernity*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons
- Carrión, J. y Zárate, P. (2010). *Cultura Política de la Democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cegarra, J. 2012. Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales *Cinta moebio* 43: 1-13. doi: 10.4067/S0717-554X2012000100001

Constitución Política del Perú. (1993). Lima: Ministerio de Justicia.

Cotler, J. (1993). *Descomposición política y autoritarismo en el Perú (Documento de trabajo 51)*. Serie Sociología y Política, 7. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Degregori, C. (2012). *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Dietz, H. y Myers, D. (2007). *From Thaw to Deluge: Party System Collapse in Venezuela and Peru*. Latin American Politics and Society, 49 (2), pp. 61-70.

Gangas, P. (2018). Los partidos políticos. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospoliticos.pdf>

Garner, R., Ferdinand, P., & Lawson, S. (2009), *Introduction to Politics*. New York: Oxford University Press.

Gervasoni, C. (2004). *¿Hay crisis de los partidos políticos latinoamericanos?* Buenos Aires: CADAL

González, L. y Queirolo, R. (2013). *Izquierda y derecha: formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones*. América Latina Hoy, Vol. 65, pp. 79-105.

Gunther, R. y Montero, J. R. (2002). *Political Parties. Old concepts and new challenges*. Oxford: Oxford University Press.

Hernández R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Sexta Edición, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.

Hernández, P. (2018). *El sistema político peruano: su principal nota características y dos omitidas propuestas de reforma*. Lima-Perú: Universidad de San Martín de Porres.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación científica*. México, D.F.: Mc Graw Hill.

Hernández, S. y Sánchez, K. (2014). *Régimen jurídico de los partidos políticos en el Salvador: Democracia, transparencia y financiamiento como elementos fundamentales en un estado constitucional de derecho*. Universidad de El Salvador. Recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6563/1/R%C3%89GIMEN%20JUR%C3%8DDICO%20DE%20LOS%2>

Herrera, P. y Roca, J. (2007). *Lineamientos de política para el desarrollo económico de las regiones peruanas basados en principios de economía geográfica*. Lima-Perú: Ministerio de economía y finanzas.

Hofmeister, W. y Grabow, K. (2013). *Los partidos políticos en la democracia. Organización y funciones*. Guatemala: Serviprensa S.A. Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1975c0c7-ce55-acee-3ad5-33dde6afaa91&groupId=252038

Hopenhayn, D. (19.1.2017). *Martin Hilbert, experto en redes digitales: Obama y Trump usaron el Big Data para lavar cerebros*. The Clinic online, <<http://www.theclinic.cl/2017/01/19/martin-hilbert-experto-redes-digitales-obama-trump-usaron-big-data-lavar-cerebros>>.

Hurtado, I. & Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de Investigación en tiempos de cambio*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/aliriotua/paradigmas-y-metodos-de-investigacion-autores-ivn-hurtado-len-y-josefina-toro-garrido>

Jones, M. (2010). *Beyond the Electoral Connection: The Effect of Political Parties on the Policymaking Process*. En Scartascini, C.; Stein, E. y Tommasi, M. *How democracy works: Political Institutions, Actors, and Arenas in Latin American Policymakin*. New York/ Washington D.C.: Harvard/ BID.

Leonhard, C. (2015). *Partidos y sistemas de partidos en México. ¿Cartel en una nueva democracia?* Tesis de derecho. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/32872/>

Ley 26905, D.S. N° 017-98-ED

Ley N° 28094, *Ley de Partidos Políticos del Perú*. Lima: Congreso de la República.

Ley Orgánica de elecciones (LOE 26859).

Lijphart, A. (1999). *Patterns of Democracy. Government Forms and performance in thirty-six Countries*. New Haven y Londres: Yale University Press.

Lorenzo, J. (2012). *La configuración de la oferta de la oferta de los partidos políticos en la red*. Un estudio comparado entre España e Italia. Recuperado de: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15111>

Luna, J.P. (2017). El fin de los partidos políticos. Recuperado de: https://www.kas.de/documents/252038/253252/7_dokument_dok_pdf_48535_4.pdf/a977a cec-4f26-f30e-886e-b10b04042e6b?version=1.0&t=1539649301594

Lynch, N. (1999). *Una tragedia sin héroes: la derrota de los partidos y el origen de los independientes, Perú 1980-1992*. Lima: UNMSM.

Montero, D.A. (2017). La crisis de los partidos políticos en la desaparición del Estado democrático. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/316712581_LA_CRISIS_DE_LOS_PARTIDOS_POLITICOS_EN_LA_DESAPARICION_DEL_ESTADO_DEMOCRATICO

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Novaro, M. (2009). *Argentina en el fin de siglo*. Buenos Aires: Paidós.

Ñaupas, H.; Mejía, E.; Novoa, E. y Villagómez, A. (2013). Metodología de la elaboración científica y elaboración de tesis. Recuperado de: <http://pacarinadelsur.com/recomendados/875-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-y-elaboracion-de-tesis>

Pasapera, D. H. (2019). *Análisis jurídico del Financiamiento ilegal de los Partidos Políticos en el Perú, 2000-2019*. Tesis de maestro en derecho penal y procesal penal.

Payne, M.; Zovatto, G. y Mateo, M. (2003). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo – IDEA Internacional.

Quiñones, N. (2011). *Evolución económica de las Regiones del Perú: Crisis y post - crisis*. Lima: Son imágenes del Perú.

Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú. Traducción de Javier Flores Espinoza*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto de Defensa Legal, Lima.

Rojas, S. (2012). *Partidos Políticos en el Perú*. (6. ° ed.). Lima: F&A.

Rosanvallon, P. (2006). *La contre - démocratie*. París: Seuil.

Ruiz, G.; García, S.; Mercado, L. y Vela, E. (2013). *La fortaleza del sistema de partidos en los 80 y el auge de la antipolítica en los 90 en el Perú: un análisis estadístico descriptivo de nivel subnacional. Politai: Revista de Ciencia Política, año 4, segundo semestre, N° 7*. Lima.

Sartori, G. (1997). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Santillana/Taurus.

Tamez, G. y Aguirre, V. N. (2015). *Partidos políticos*. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/8356/1/Documento5.pdf>

Sagasti, W. (1999). *El sistema de partidos “realmente existente” en el Perú, los desafíos de la construcción de una representación política nacional y cómo enrumbar la reforma política*”. Lima: CIES.

Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos. Perú 2000-2005*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Tanaka, M. (2007). *El sistema de partidos “realmente existente” en el Perú, los desafíos de la construcción de una representación política nacional y cómo enrumbar la reforma política*”. Lima: CIES.

Tuesta, F. (2012). *Partidos Políticos en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de Lima.

Yarango, C. (2017). *La institucionalidad democrática interna de los partidos políticos peruanos*. Tesis para obtener el título de derecho. Lima- Perú: Universidad César Vallejo.

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Problema General: ¿De qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?</p>	<p>Objetivo General: Determinar de qué manera la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.</p>	<p>Hipótesis General: El incumplimiento de las promesas de campaña es la manera cómo la ejecución del plan de gobierno afectó la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.</p>	<p>Tipo de investigación: Básico</p> <p>Enfoque de investigación: Cualitativo</p> <p>Diseño: No experimental descriptivo</p>
<p>Problemas Específicos:</p> <p>PE1: ¿De qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?</p> <p>PE2: ¿De qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?</p> <p>PE3: ¿De qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022?</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>OE1. Determinar de qué manera la ejecución del sistema de seguridad ciudadana del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.</p> <p>OE2. Determinar de qué manera la ejecución del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.</p> <p>OE3. Determinar de qué manera la ejecución de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022.</p>	<p>Hipótesis Específicas:</p> <p>HE1. La ineficacia del sistema de seguridad ciudadana fue la manera cómo el plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, debido a que no se destinan los recursos a este relevante ámbito de interés para los vecinos.</p> <p>HE2. La ejecución temporal del servicio de limpieza del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, toda vez que no se desarrollaron áreas verdes en el distrito y solo se conformó con el recojo de los residuos sólidos.</p> <p>HE3. La paralización de obras públicas del plan de gobierno afectó en la legitimidad del gobierno local del distrito de Comas durante los años 2018 – 2022, en la medida que las obras de infraestructura realizadas fueron escasas y no son relevantes para el distrito</p>	<p>Población: 69 contribuyente de la Municipalidad de Comas</p> <p>Muestra: Nueve contribuyentes de la Municipalidad de Comas</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de instrumento</p>

Anexo N° 2: Entrevista a Rosario Landeo Balbuena

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Ejecución del plan de gobierno y legitimidad del gobierno local del distrito de Comas, 2018-2022"

***Obligatorio**

Nombres del entrevistado *

Rosario Landeo Balbuena

Cargo y/o profesión del entrevistado *

Ejecutiva

Lugar de trabajo *

Plaza Arena

Pregunta 1: ¿Cuál es la percepción de los últimos 4 años de gobierno en el distrito de Comas?

Falta de empatía

Pregunta 2: ¿Qué opina respecto de la seguridad ciudadana en el distrito de Comas?

No tenemos seguridad, todo los días roban en el día y noche a niño y adulto

Pregunta 3: ¿Qué opina respecto de la limpieza en el distrito de Comas?

La limpieza es responsabilidad de todos no sólo de la municipalidad.

Pregunta 4: ¿Qué opina respecto de las obras realizadas en el distrito de Comas?

Pocas obras, pistas maltratadas, no hay cuidado en las zonas de los parques

Pregunta 5: ¿Si tuviera que calificar la gestión de gobierno en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?

Anexo N° 2: Entrevista a Luis Alberto Lucas ParedesPreguntas **Respuestas** 9 Configuración**GUÍA DE ENTREVISTA**

Título: "Ejecución del plan de gobierno y legitimidad del gobierno local del distrito de Comas, 2018-2022"

***Obligatorio**

Nombres del entrevistado *

Luis Alberto Lucas Paredes

Cargo y/o profesión del entrevistado *

Supervisor de seguridad

Lugar de trabajo *

Ampliación del metropolitano norte

Pregunta 1: ¿Cuál es la percepción de los últimos 4 años de gobierno en el distrito de Comas?

Deficiente

Pregunta 2: ¿Qué opina respecto de la seguridad ciudadana en el distrito de Comas?

El gobierno central y local no tienen un plan estratégico para combatir la inseguridad ciudadana y si lo tienen no es efectivo

Pregunta 3: ¿Qué opina respecto de la limpieza en el distrito de Comas?

Pregunta 4: ¿Qué opina respecto de las obras realizadas en el distrito de Comas?

No existe obras por parte del gobierno local, las obras que se evidencian son por parte financiados por el municipio de Lima-Perú con apoyo del banco mundial y otras entidades privadas.

Pregunta 5: ¿Si tuviera que calificar la gestión de gobierno en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?

Anexo N° 2: Entrevista a Deysi Yalta

Preguntas **Respuestas**  Configuración

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: *Ejecución del plan de gobierno y legitimidad del gobierno local del distrito de Comas, 2018-2022

*Obligatorio

Nombres del entrevistado *

Deysi Yalta

Cargo y/o profesión del entrevistado *

Supervisor

Lugar de trabajo *

Wong San Miguel

Pregunta 1: ¿Cuál es la percepción de los últimos 4 años de gobierno en el distrito de Comas?

Hay mucho corrupción y no se realizan obras en bien de la comunidad

Pregunta 2: ¿Qué opina respecto de la seguridad ciudadana en el distrito de Comas?

Seguridad nula, no hay presencia policial la delincuencia gana más terreno

Pregunta 3: ¿Qué opina respecto de la limpieza en el distrito de Comas?

Por lo menos si pasan los camiones recolectores de basura pero si falta que los vecinos tomen conciencia y no boten la basura en la vía pública.

Pregunta 4: ¿Qué opina respecto de las obras realizadas en el distrito de Comas?

Faltan realizar muchas mejoras en varias zonas de comas.

Pregunta 5: ¿Si tuviera que calificar la gestión de gobierno en el distrito de Comas del 0 al 10 ¿Cuánto le pondría siendo 10 óptimo y 0 deficiente?